



BANDO

GABRIEL GONZÁLEZ BARCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Que el día 8 de marzo de 2.023 se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Anuncio de Licitación y Pliegos para la Contratación de **OBRA II Fase de Residencia de Mayores de Encinas Reales (Subvención del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2.020-2.23, bienio 2.022-2.023, del Área de Asistencia Técnica a los Municipios, Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales de Diputación Provincial de Córdoba)**, mediante Procedimiento Abierto, Gex 378/2023 Licitación 1/2023, tras haberse declarado desierto el procedimiento de contratación identificado como Licitación 7/2.022 y revocado el acuerdo de Pleno que lo aprobaba (acuerdos adoptados en Pleno Ordinario celebrado el día 23 de febrero de 2.023).

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) asciende a TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (372.807,99 €) no siendo el precio el único criterio de adjudicación, sino la mayor puntuación obtenida sobre 100. Los criterios serán:

- Oferta económica: hasta 60 puntos (60 de 100)
- Mantenimiento de precios ofertados durante la ejecución del contrato: 40 puntos (40 de 100)

El plazo de ejecución de la obra es de seis meses.

Las proposiciones incluirán los anexos que irán debidamente cumplimentados y se presentarán en tres sobres de acuerdo con la cláusula 9.2 del Pliego de Condiciones Administrativas cuyo plazo máximo será el 3 de abril de 2.023 a las 14:00 horas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toda la información se encuentra recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se encuentran publicados tanto en el Perfil de Contratación como en nuestra página web: www.encinasreales.es.

Lo que se hace público para el común conocimiento.

En Encinas Reales a la fecha del sello electrónico.
El Alcalde,

Fdo. Gabriel González Barco.
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Código seguro de verificación (CSV):

7B58 0415 9C0F C8F3 2C6B



7B5804159C0FC8F32C6B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 08-03-2023

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

024/RE/S/2023/115

08-03-2023 12:05:57